



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 56444/2017

CÓRDOBA,

14 NOV 2017

VISTO

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a selección interna de Profesores Titulares, para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Titulares el dictado de las asignaturas del tercer cuatrimestre del segundo año: "**Economía Política II**", del plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política

Que por Resolución N° 750/2017 la Decana Normalizadora aprueba la Resolución N° 298/2017 del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que hace lugar a la propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora;

Que por Resolución N° 1370/2017, El Honorable Consejo Superior hace lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario cumplimentar con lo dispuesto en los Arts. 5, 6 y 7 del *Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por Resolución HCS N.º 458/2017.

Lo dispuesto por Resolución HCS N.º 725/2016.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el llamado a Selección Interna de Profesores Titulares para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de profesores Titulares y/o Adjuntos el dictado de las asignaturas del segundo cuatrimestre del primer año: "**Economía Política II**" del Plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política Cuya Comisión se encuentra conformada de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1370/2017, Resolución Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N.º 750/2017 y Resolución Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales N.º 298/2017.

ARTÍCULO 2º: Establecer el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Fecha de publicación: **del 15 de noviembre al 17 de noviembre de 2017.**

Lugar y Fecha de inscripción: **Desde el 21 de noviembre al 28 de noviembre de 2017 de 15:00 a 17:00 horas en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, sede Ciudad Universitaria, Av. Valparaíso s/n. Ciudad Universitaria.**

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



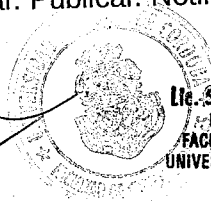
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Requisitos de inscripción: a) Solicitud de inscripción (por duplicado), que será otorgada por la Oficina de Concursos al momento de la inscripción o podrá descargarse de la web;b) Cinco (5) juegos de Currículum Vitae Nominal en formato PDF, según SIGEVA;c) Una (1) propuesta de programa de la asignatura, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, en sobre cerrado, consignando datos personales y el nombre de la asignatura;d) Copia de la resolución de designación por concurso o selección, según corresponda;e) Autorización de la autoridad competente, según la organización interna de la unidad académica, para el dictado de la asignatura como carga anexa a su cargo docente, esta última en el caso que corresponda.f) Escrito de recusación si correspondiere.

Fecha de Publicación de nómina de inscriptos: **29 de noviembre de 2017**

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

802